

1895  
**FEBRERO**  
Plasmárea a las 02:24 m.  
Coeficiente 71—Id 0251 t  
Coficiente 81—Bajama-  
rea a las 08:10 m y 08:12 t  
Orto del sol a las 7:03—  
Ocaso a las 5:36.

**8**

**VIERNES**  
Santos Dionisio, Emi-  
liano y Sebastián,  
mártires.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre en la capital	4
Año en la capital	15
Trimestre fuera de la capital	4.50
Año fuera de la capital	15
Número suelto a cont.	

**PUNTOS DE VENTA**

Establecimiento de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Rico, id. de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Bebedo, idem de la calle de Bargas, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercada.

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 758

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

**VILLA DE SUANCES**

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-  
dia botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mis-  
mo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Ce-  
nas, a 1.65; una ensalada, dos principios,  
media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 8

Sopa y cocido.—Ternera a la macedonia.  
Lengua con alcázaras.—Rosbif asado a la  
jardinera.—Solomillo a la parisien.—Cor-  
dero al vino blanco con patatas glaseadas.  
Pollos dorados y gallina en pepitoria.—Co-  
cretas de ave.—Sesos rebosados.—Mollejas  
saltadas.—Criadillas.—Manos de cordero  
a la parrilla.—Riñones al jerez.—Vaca a la  
moda.—Fricandó de ternera.—Lomo de cer-  
do en adobo.—Entrecots a la burgalesa.—  
Menudillos de gallina al champiñón.—Me-  
nebra a la española.—Chuletas de cerdo  
empanadas.—Filetes de Solomillo a lo Al-  
fonso.—Estofado de vaca.—Bistés y Chule-  
tas.—Caza: Perdices en escabeche, sordas  
en salsa de perdiz, tordipollos, palomas  
y pichones en salsa a la española, anades  
estofadas, liebre en salsa al vino tinto y  
conejo asado.—Pescados: Merluza en salsa  
y frita, besugo en salsa y asado, congrio  
en salsa verde, salmonetes fritos, lengua-  
dos fritos, lubina a la vinagreta, truchas  
fritas, rellenas y calamares.—Postres: Flan,  
peras asadas y en compota, buding, turrón  
nes de varias clases y frutas del tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

**RESTAURANT**

**EL CANTÁBRICO**

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
Teléfono núm 200  
Cocina francesa y española.—Servicio  
a la carta.—Comedores amplios  
e independientes.

**MENÚ PARA EL DÍA 8 DE FEBRERO**

Plato del día: Bacalao a la vizcaína.  
Sopa puré cressi. Solomillo mechado con pa-  
rede patatas. Entrecots a la maitre d'hotel.  
Lengua de vaca a la catalana.—Riñones al  
jerez.—Ternera en salsa de tomate.—Chu-  
letas de idem a la papillot.—Idem de cerdo  
a la casa.—Caza: Pichones al jugo, sor-  
das en salmi, tordipollos, perdices estofa-  
das, idem escabechadas, cordero y pollos  
asados.—Le rumbres: Coliflor a la paisana,  
menestra a la española, pisto nacional, es-  
párragos a la bordalesa.—Pescados: Mer-  
luza en salsa verde, besugo asado, lubina a  
la vinagreta, lenguado al gratin.—Piam-  
bres: Jamón en dulce, cabeza de jabali, em-  
paredados, lengua de vaca a la escarlata.  
—Postres: Flan, pasteles, buding.

Depósito de ostras

**LA INDUSTRIAL**

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS  
Venancio Valderrama  
Burgos, 39.—Teléfono número 165  
SANTANDER  
Esta casa, única en su clase, ofrece a sus  
numerosos clientes pavimentos de mosaico  
de todos dibujos y colores, fabricados por  
un nuevo procedimiento, que es lo mejor que  
se produce en esta industria por su gran  
solidez y duración, con lo cual no puede  
competir ninguna fábrica de España. Se  
remiten catálogos ilustrados a quien los  
solicite.

**IMPRENTA DE «LA ATALAYA»**

En este establecimiento se hallan a la  
venta los «Sufragios de los Santos» y las  
«Preces» dispuestas por Su Santidad León  
XIII para después de terminar las Misas re-  
zadas.  
Se ejecutan con esmero y economía toda  
clase de trabajos, como libros, folletos, es-  
tados, facturas, talonarios, tarjetas, etc.  
Especialidad en carteles de Iglesia.

**COGNAC**

OLD BRANDY

COGNAC SUPERFINOS



**JIMENEZ & LAMOTHE**

MÁLAGA & MANZANARES

Proveedores de la Real Casa

Estos cognacs son los más selectos por su  
esmerada elaboración, finura y aroma.  
De venta en cafés, casinos, restaurants y  
principales ultramarinos. 80a48

MARCA LA MÁS ACREDITADA

**VAPORES DE LA BÉTICA**

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el viernes 8 del corriente admitirá  
carga el vapor

CALDERÓN

para Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cá-  
diz, Bonanza, Sevilla y demás puertos del  
Mediterráneo. 2-1

Informarán sus consignatarios señores  
Dóriga e hijos y Botin, teléfono 73.

**D. OLEGARIO QUINTANA VÉLEZ**

FALLECIÓ EN VARGAS EL 3 DEL CORRIENTE, A LAS 10 DE LA MAÑANA  
A LOS 64 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos don Amós, doña Herminia, doña Zoa y don Emilio; sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan elevar al Sér Supremo las preces que su piedad les dicte por el eterno descanso del alma del finado y asistir a los funerales, que se celebrarán en la iglesia parroquial de Vargas el lu-  
nes, 11 del corriente, a las diez de la mañana, por cuyo favor queda-  
rán eternamente agradecidos.

El duelo se despidе en la iglesia.

**DOÑA AMELIA GONZÁLEZ Y VIAL**

FALLECIÓ  
EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1893  
Q. E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en la Santa Iglesia Catedral, y mañana, sábado, en Santa Lucía, Sagrado Corazón de Jesús y Capillas de las Hermanitas de los Pobres y Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su madre doña Dolores Vial, viuda de González, sus hermanos don Eduardo González y Vial y doña Amalia de la Rocha, tías, primos y sobrinos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Santander, conceden cuarenta días cada uno por cada misa que oyesen, comunión que apliquen y parte de rosario que rezasen en sufragio del alma de doña Amelia González y Vial.

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

PARA EL  
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 23 del corriente, a las once de su mañana, en el salón de la «Real Sociedad Económica Cantábrica», sito en la calle de Daoiz y Velarde, número 25, principal, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día, que a continuación se publica.  
Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, calle de Daoiz y Velarde, número 3, piso 2.º, antes del día 21, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acredite su posesión.  
Santander 8 de febrero de 1895.—El Presidente del Consejo, César Pombo.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovación de los consejeros por elección.
- 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes por orden correlativo de numeración, y
- 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.

**LA ATALAYA**

**NOTA DEL DÍA**

Seis años há.—Los moros en la Zarzuela.—Los mismos con Groizard.—La mueca.

—«Tres procesados, a nueve años de prisión, y uno a seis años de idem.»

Este es el fallo que acaba de dictar una Audiencia (la de Bilbao) para poner término a una causa seguida por el delito de falsificación de actas en elecciones provinciales; pero debe añadirse que el delito se cometió hace seis años y que los diputados que, gracias a él, resultaron triunfantes, han desempeñado sus cargos todo el tiempo reglamentario.

La sentencia es, pues, fresca, y al mismo tiempo archi-madura. Fresca porque es reciente (véanse los telegramas que ayer nos transmitió nuestro activo corresponsal señor Coll; y archi-madu-

ra, porque en seis años, vaya si ha llovido.

Excelencia es esta que realiza muy mucho a las leyes procesales españolas. Aquí, donde no sólo la naturaleza, sino la literatura y todo, da frutos tempranos bajo la influencia de la máxima «el tiempo es oro», tenemos la dicha de que la administración de la justicia, se conserve, por obra de los legisladores, inalterable é incoumovible, sin perder un átomo de su majestad soberana en el pestañear, en el andar, en el mover un dedo, en el mandar a la cárcel a cuatro delincuentes.

Oh! ¿no dicen que la justicia es eterna? Pues naturalmente ha de eternizarse todo cuanto con ella se relacione.

Lo que se gana en velocidad se pierde en valor.

«Mirad la naturaleza. En un abrir y cerrar de ojos nacen las flores, el perejil y los espárragos; y qué poco duran y qué poco alimentan! Hay prados que dan dos cosechas ó tres de yerba al año, como los periodistas, que en media hora escriben catorce artículos sobre asuntos diversos; y sabido es que la yerba se seca rápidamente y no puede compararse con la avena ó la cebada, que tardan mucho más en formarse.

Sólo la vid, «cuyo fruto no madura», que dijo el poeta, pasa algunos años antes de llenarse de uvas, cual si ella misma tuviera vacilaciones y remordimientos pensando en los desaguisados que va a producir; y mientras el alcornoque tiene corcho-taponero desde el primer día, el olivo no se adorna con la erupción de sus amarillentas pildoras sino al cabo de algunos años de inoculación.

La administración de justicia, aquí en España, no se parece al prado ni a las flores, no; sino que toma el olivo (no es término taurino) por modelo, y, a ejemplo suyo y de la vid, siempre verde, se rie del tiempo y ofrece el rumiado fruto con la calma peculiar de la seduda Astrea.

Los condenados en Bilbao no tienen punto de semejanza con los de Galdós: los de éste, lo fueron en un instante; aquéllos han visto pasar seis años, en los que habrán perdido pelo, adquirido arrugas y necesitado, tal vez, nueva cédula por haber variado sus señas personales.

En tanto, los diputados falsificados,

si así pueden llamarse, han ejercido sus cargos, han administrado los intereses provinciales y habrán percibido las dietas de la permanente y los emolumentos de la variable. ¿Qué se hace con todo esto?... La contestación, de aquí a seis años, por lo poco.

No es muy llamativo el caso, digámoslo en honor de la verdad, por referirse a un delito político-electoral, a una esfera donde el «pucherazo» se ha metido a baratero.

Pero si Maura no arregla pronto la ley orgánica y de enjuiciamiento, «yendo de Virgilio en pos», es decir, de don Trinitario, que le precedió en el uso del ministerio y en el proyecto de reformas jurídicas; aunque los magistrados celosos quieran andar de prisa, va a llegar ocasión de tener que resucitar a los difuntos para notificarles las providencias dictadas en autos promovidos contra ó por sus tatarabuuelos.

\*\*

Sigue la racha de obsequios a los embajadores morunos.

Lo último que se ha hecho con ellos para desagrariviarlos ha sido llevarlos al teatro de la Zarzuela.

Dicen los despachos que a los moros les sorprendió el espectáculo. ¡Naturalmente! Vieron reproducido en las tablas su sistema diplomático.

Una ópera ó un drama no les hubiera llamado tanto la atención; pero una zarzuela, donde se habla y se canta por turno, como hacen ellos en el Palacio Real y donde les ocurre, es para darles que pensar.

La embajada trae, eso ya es probado, letra del Sultán y música del Sidi secretario; recitados de Brisha y cavalettas del mayordomo.

La sorpresa se explica, pues.

Los moros dirían para su jaique.

—¡Alah es grande! Ya nos plagian los españoles.

\*\*

En cambio, en la conferencia de más de una hora que Brisha celebró con el ministro de Estado, nada causó la admiración del marroquí.

El cual parece que está durillo de pelear, enérgico y exigente, y en esta forma se presentó al señor Groizard.

Una esperanza tenemos para creer que el moro no nos la jugará de puño; y es que el señor Groizard le ha de tratar—¡qué menos!—siquiera como trató a los padres de familia cuando le hacían reclamaciones sobre sus decretos de segunda enseñanza.

Buenas pruebas dio entonces el actual ministro de Estado de que tiene voluntad de hierro fundido y de que no le faltan despachaderas para los que le van con «embajadas».

¿Las aprovechará en esta ocasión?

¿O las habrá perdido ya, al mudar de cartera, y un Brisha, con harem, obtendrá más benevolencia que los monógamos padres de familia?

Esto sí que sería admirable.

\*\*

Se reciben más atenuantes a la bofetada ó pescozón del ó, mejor, al Embajador del Sultán.

Además de los emolumentos y depurativos y laxantes aplicados por la aristocracia y por la gente oficial al sujeto dolorido, el mismo autor del atentado, el general Fuentes, declara que, cuando al ver a Brisha le dijo en árabe «¡aun hay españoles!», Brisha hizo una mueca; y que entonces, no pudiendo él (Fuentes) comprimirse, le aplicó la mano al rostro.

Esto debe hacer cambiar la faz del proceso.

¡Una mueca! ¿Quién sabe lo que puede ir en la mueca de un moro, Embajador por contra?...

Ah! Una mueca desfigura horriblemente y descompone la fisonomía más dulce.

La cara que pondría Brisha, al hacer la mueca, sería horrible, espantosa; y el general Fuentes le dio el sopapo, no por ofenderle ni causarle daño, sino, por amor a la estética, para no ver aquel gesto repugnante, ó para hacer entrar en orden aquellos músculos que la mueca había contraído y trastornado.

Conocimos nosotros una criada que se horripilaba viendo a los niños de la casa con una simple nariz postiza en Carnaval; y, fuera de sí, les daba un puñetazo a lo mejor en ella (en la nariz de cartón) haciendo brotar a veces sangre viva de la carne que estaba debajo.

Y nadie le censuraba por eso.

Conque, alabemos el gusto estético de Fuentes.

El no pegó a Brisha en la cara; le pegó en la mueca, en la infame, en la ho-

rrible, en la espantosa y mil veces maldita mueca.  
Y por una cosa así ¿tanto belén?...  
¿Qué noveleros somos!

**LA MARINA**

No se puede pasar sin hablar mal de la Marina. ¡Cómo ha de ser!... Los periódicos dicen que, según los datos publicados en la Gaceta por el ministro de Hacienda, resulta que del crédito para la creación de una escuadra, que por desgracia ya estamos convencidos que no existe, sólo quedan disponibles pesetas 25.297.588'09, y por los estados presentados por el señor Pasquin al Congreso aparecen comprometidos en contratos de forzoso cumplimiento 33.687.768'40, ó sea un déficit, ó mejor dicho, una obligación ineludible que acarrea el desaharajuste administrativo de 8.390.180'40, que habrá que imponer como nuevo sacrificio inmediato al país. Pero como si esto no fuera bastante, aún queda que determinar lo que haya de hacerse para dejar terminados todos los buques en construcción, sólo empezados con ese crédito extraordinario, no sólo agotado, sino excedido, y arbitrar los medios para sostener en estado de navegación los caños del arsenal de la Carraca, así como los recursos para la construcción de unos diques en Cartagena y Cádiz, anunciados en un concurso, aunque en la seguridad de no poder cumplimentarlo por falta absoluta de crédito legislativo para ejecutar obras tan costosas e importantes.

En los gastos de Marina, que son los mayores y los menos reproductivos del presupuesto, pues que siempre estamos gastando millones y nunca tenemos barcos, hay un déficit, según decimos, copiando la noticia de la prensa de Madrid, de ocho millones. Una suma comprometida, que habrá que pagar ineludiblemente, y que de uno u otro modo se sacará al país, que siempre paga la rotura de todos los vidrios.

¿Cuándo se arreglará ese ministerio de Marina, donde hay tanto que averiguar, y tanto que descubrir? ¿Cuándo se sabrá a qué causas obedecen tantas dificultades y tantos entorpecimientos que se oponen a la buena marcha del ministerio? ¿Por qué sucede allí lo que no pasa en ningún otro departamento? Los millones se pierden en el fondo, y los buques no flotan en la superficie.

El señor Maura pronunció recientemente larguísimo discursos enumerando y poniendo de relieve los defectos de la administración de la Marina. El señor Llorens hizo lo propio, sosteniendo debates reñidos. En las Cortes se han dedicado muchas sesiones a tratar de este asunto, y todo lo dicho por los diputados y los periódicos se ha perdido en el espacio, donde se esterilizan tantos esfuerzos. Al cabo de tantas disputas, nos encontramos como estábamos: con el presupuesto de Marina, que es enorme, agotado; sin barcos, y con un déficit, encima, de ocho millones, que habrá que pagar ineludiblemente. Es chocante, en verdad, que no se pueda corregir tanto defecto.

**Las aguas de Lloreda**

Terminadas las obras de la conducción de aguas de Lloreda en su parte esencial, y siendo causas ajenas a la voluntad de la Sociedad de abastecimiento la imposibilidad de ingerirlas en el acueducto para el abastecimiento de la población, suplicó la Empresa al Ayuntamiento que se sirviese prorrogar tres meses más el plazo señalado, teniendo la seguridad de que, interesada como se encuentra en la conducción inmediata, hará cuanto estuviere de su parte para obtenerla lo más pronto posible.

Por acuerdo del Ayuntamiento del día 16 del corriente, pasó a informe de la comisión de Obras el oficio del director gerente de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander.

La comisión dictaminó insistiendo en que, de haberse incoado legalmente los expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública al comenzar las obras, no hallárase la Sociedad, terminadas en su parte esencial, con la imposibilidad de ingerir las aguas de Lloreda en el acueducto para el abastecimiento de la población, por oponerse los propietarios de molinos que quedarán sin agua. Así que, no estimó la comisión que por fuerza mayor, ni por causas ajenas a la voluntad de la Sociedad, no estén las aguas de Lloreda surtiendo ya a la ciudad.

Este no obstante, y el haber solicitado la Sociedad prórroga del plazo de cinco meses, diecisiete días después de terminado, la comisión de Obras aconsejó al Ayuntamiento que fuese benévolo con la Sociedad, concediéndola, con carácter improrrogable, el plazo de tres meses pedido, que habría de entenderse empezó a correr el día 1.º del pasado epero, y terminará precisamente el 31 del próximo mes de marzo. Eso acordó la corporación y que a este día se dilata el cumplimiento de lo convenido por el Ayunta-

amiento y la Sociedad, para instalación de cinco fuentes en la cláusula 5.ª del contrato. También acordó requerir a la Sociedad para que presentase inmediatamente a la aprobación del Ayuntamiento los proyectos de recomposición general y completa del viaje de las aguas de la Molina.

Las obras, según nuestras noticias, están ya completamente terminadas, y ya se puede beber en Santander el agua de Lloreda. Falta, para que ésta venga libremente, la resolución de unos expedientes relativos a los molinos movidos por las aguas que ahora se van a aprovechar para atender al consumo de la población. Resueltos los expedientes, las obras se darán por terminadas en seguida.

### La cuestión de los trigos

Tiene gracia lo que está sucediendo en el asunto de los trigos. Los librecambistas sosteniendo sus teorías, los proteccionistas apadrinando las suyas y el tiempo resbalando muy sensiblemente en favor de la producción extranjera que, aprovechando tales diálogos, está introduciendo trigo por todos los puertos de España, en cantidades tan grandes, que cuando la esperada solución arancelaria esté ya decretada resultará nominal, puesto que habrá más productos que consumidores, ó, lo que es lo mismo, la oferta será mayor que la demanda; y teniendo presente la ley reguladora de los precios, éstos descenderán en relación de la abundancia de productos, y nuestros agricultores tendrán que enagenar sus trigos en condiciones fatales, acaso peor, relativamente que como los hubieran vendido si no se hubiese implantado tan ficticia protección.

Item más: como, según parece, el recargo que pesará sobre los trigos extranjeros a su importación en nuestros mercados no existirá sino hasta diciembre próximo, resultará que, habiendo ya en nuestro país trigo suficiente y acaso sobrante para satisfacer nuestras necesidades durante tal interregno, no precisaremos más; y no verificándose nuevas entradas no habrá recargos, y, por lo mismo, no existiendo competencia, por que la neutralizará el exceso de productos, no mejorarán los precios de los trigos nacionales.

Pero, supongamos, y no es poco suponer, que efecto de tal protección, mejora algo el precio de nuestros trigos; no basta dicha solución para beneficiar los intereses de los agricultores: el caballo de batalla, y valga lo vulgar de la frase, está en las tarifas del ferrocarril del Norte; bien claramente se lo han dicho estos fabricantes harineros a los excelentísimos señores ministros de Hacienda y Fomento, así como a otras personas de alta jerarquía obligadas moral y materialmente a procurar el robustecimiento de nuestra agricultura e industria harinera, mientras la Empresa del expresado ferrocarril no rebaje a cuatro ó cinco céntimos de peseta por tonelada y kilómetro para el transporte de trigos y harinas en todos los puntos que comprende su recorrido, nada ganará Santander, y muy poco con él los agricultores castellanos, puesto que los catalanes conducen trigo desde Salamanca y Zamora a tres céntimos de real por tonelada y kilómetro, y como también lo importan de todos los puntos del extranjero y los llevan de toda España en mejores condiciones que los tomamos nosotros, claro está que tales beneficios los obtienen a costa de la fabricación castellana, cuya agricultura es la que en primer término ganaría en relación a la referida rebaja de tarifas, que es lo que conviene conseguir antes que otra cosa.

Por lo demás, la aludida protección va a resultar, lo repetimos, nominal, siquiera sea porque se aplicará tarde, esto es, cuando ya se hayan importado en nuestros puertos el sinnúmero de cargamentos de trigo que, navegando de Odesa y otros puntos a Gibraltar, se vienen ofreciendo estos días, muchos de ellos ya aceptados, en la seguridad por parte de los compradores del gravamen que se ha de imponer pronto a dicho artículo.

UN COMERCIANTE.

### UN LIBRO IMPORTANTE

El ilustrado canónigo de la Catedral de Burgos, señor Villota, ha publicado un importante libro, que contiene la traducción del titulado «Los Católicos Alemanes», por A. Kannengieser, y un estudio sobre *Los Católicos Españoles*.

El libro *Los Católicos Alemanes* da a conocer, en primer lugar, al jefe parlamentario de éstos, señor Windthorst, retratándole de mano maestra bajo diversos aspectos. Describe luego lo mucho que hicieron y hacen los católicos, dirigidos por su clero, contra el azote del socialismo en el Parlamento Imperial y en sus respectivos pueblos, sirviéndose de la palabra, del libro y del periódico. Relata después las importantes instituciones que han fundado en favor del obrador, del artesano y del obrero industrial, vivificadas siempre y sostenidas por el catolicismo.

Sigue a lo dicho el admirable comportamiento de los sacerdotes y fieles católicos ante el inicio *Kulturkampf*, viéndose como no cejaron hasta ver a Bismarck camino de Canosa. Por fin, describe uno de esos Congresos Católicos, y manifiesta lo mucho que los católicos han trabajado e influido en la legislación protectora del obrero.

El libro, pues, omitiendo otras cosas, es útil y sobremano oportuno, porque, como dice León XIII (carta a Kannengieser), «en él se destaca admirablemente un gran ejemplo de virilidad, que ha

El libro *Los Católicos Españoles* indica cuán conveniente sería que éstos se organizaran, siguiendo el ejemplo de los alemanes; cuál ha sido y es su actitud, de palabra y obra, ante el socialismo y anarquismo; cuánto desean hacer en favor del obrador, y cuánto han hecho ya por el artesano, por el obrero industrial y sus familias.

Recuerda que el Clero español tuvo también su «Kulturkampf», y que, por no jurar la Constitución de 1869, se vio privado de sus escasas asignaciones; dando entonces los sacerdotes memorable ejemplo de dignidad y abnegación, y los fieles, de obediencia y generosidad hacia sus párrocos.

Trata, por fin, de nuestros Congresos Católicos, que halla superiores a los extranjeros; y, por fin, manifiesta cuánto se interesan los católicos en ambas Cámaras por la clase obrera.

Todo el libro es historia contemporánea de la actividad católica fuera y dentro de España, y un conjunto de buenos ejemplos que se pueden y se deben imitar. Tiene, además, la ventaja de que enseña históricamente y con amenidad en qué consiste la «cuestión social», y el aspecto alarmante que hoy presenta; así como también la solución católica de ese difícil problema, y los medios mejores de ponerla en práctica.

El libro, pues, resulta utilísimo, no siendo fácil decir para quién más: si para los políticos, industriales y labradores, ó para los sacerdotes y católicos, que necesitan conocer esta palpitante cuestión y el estado en que hoy se encuentra.

Consta de un volumen en octavo, con 488 páginas.

Su precio es el de dos pesetas cincuenta céntimos.

### VIDA Y MUERTE

La dicha nunca me olvida, vivir quiero, ya que llena de goces está mi vida.

No existe para mí pena ni luto, dolor, ni llanto... ¡Oh tiempo, no corras tanto!

Mas, tras esta vida errante ¿qué me espera? La alegría, los brazos de un Dios amante, y la pobre madre mía... ¡Oh tiempo, corre ligero, corre, que la muerte espero!...

J. D. M.

### El ferrocarril hullero de La Robla a Balmaseda

Hemos recibido la Memoria del ferrocarril hullero de la Robla a Balmaseda correspondiente al ejercicio de 1894.

Los resultados de la explotación hasta el 14 de septiembre, en que se abrió la totalidad de la línea, y los obtenidos posteriormente son satisfactorios, puesto que van en creciente progresión, así en viajeros como en mercancías, excepción hecha en diciembre por lo que se refiere a estas últimas.

El total de viajeros transportados, durante citado año, ascendió a 142.561, cuyo producto fue de 202.572'69 pesetas.

Mercancías transportadas: 33.399.180 kilogramos; producto: 3.085'44. Varios, producto, 9.081'42. Producto total de mercancías, ganados y varios, 152.440'43 pesetas.

La Compañía del ferrocarril no gasta ordinariamente en sus locomotoras un sólo kilogramo de combustible que no proceda de las minas cuya proximidad recorre desde Cillamayor hasta La Robla. Proveen las locomotoras hullas de Matallana, Sabero, Valderrueda, Guardo y Orbó, con exclusión absoluta de todo combustible extraño.

Además de las Compañías existentes en Matallana y Sabero, se constituyó en la primavera última la Sociedad «Euskaro Castellana», que explota las cuencas de Valderrueda y Guardo.

Se han hecho ensayos en grande, en la fábrica de Altos Hornos y Papelera del Cadagua, entre otras, con éxito altamente satisfactorio respecto a la calidad del combustible de aquellas cuencas.

Se han hecho ensayos con el carbón de Gardo, *sin humo*, que han demostrado la especialidad de este carbón para las locomotoras, porque además de no desprender polvo de carbón por las chimeneas, ensuciando y haciendo desagradable el viaje, hasta con molestias de semi-asfisia en los grandes túneles, como en Pajares, se obtiene con su empleo economía en el consumo por el gran poder calorífico de este combustible.

Se han establecido en Bilbao almacenes propios de las compañías mineras, donde se van dando a conocer estas clases de combustibles, en comparación y competencia con sus similares del extranjero.

El capital de la Compañía en 31 de diciembre último ascendió a 21.386.312 pesetas.

### REMITIDO

Señor Director de LA ATALAYA:

Muy Señor mío: Agradecería a usted tuviera la amabilidad de dar cabida en las columnas de su excelente periódico a las adjuntas líneas, que son la expresión sincera del entusiasmo que en mi ánimo ha producido la nueva obra de nuestro ilustre paisano don José María de Pereda, «Peñas Arriba».

Para los que hemos nacido en esa tierra, tan celebrada por el escritor mon-

de ausencia de esas carísimas montañas, vemos y leemos con avidez cuanto a ella se refiere.

La fama inmortal de Pereda cruzó los mares, y a orillas del caudaloso Pasig, en aquella ciudad que propios y extraños apellidan «Perla de Oriente», distraje gratísimamente mi imaginación saboreando los cuadros preciosísimos, tomados del natural por su autor, en que abundan *Don Gonzalo González de la Gonzálezera* y *De tal palo tal astilla*.

Sucedeme con los libros de Pereda lo propio que con los «Cuentos de Antaño» del P. Coloma: si he de comenzarlos, los he de concluir; siéndome imposible separarme del libro, con cuyos personajes me identifico.

Entre los muchos encantos que embellecen las obras de Pereda sobresale ese sello de moralidad que brota a raudales de su espíritu cristiano, de su amor entrañable a la religión católica. ¡Bendito Pereda, que sabe moralizar!

Dios ha dotado al insigne santanderino de extraordinarias facultades, sobresaliendo entre todas la observación, envuelta entre su estilo ameno, correcto y elegante, y esa fácil facilidad que posee para describir todos los tipos de su prodigiosa creación, han sido, son y serán las trompetas de la justísima fama ya universal que acreditan las obras de don José María de Pereda.

Feliz mil veces el escritor insigne, porque, los suyos le comprendieron, le amaron y le sintieron; del adagio latino-castellano de «No hay profeta en su patria», se ha visto (a Dios gracias) excluido el noble y católico montañés, que enloqueció (permítame la frase) con «Sotileza» a todos los hijos del Norte de España, y cautivó a los hombres de letras de todos los países donde se habla el áureo idioma de Castilla.

«Peñas Arriba!» Este solo título, ¡es tan montañés! ¡Cuántas veces en mi tierna infancia, asomado al balcón desde donde se domina el histórico mar Cantábrico, las huertas y los montes Cotoño y Cueto, en la casa de mi difunto tío don Manuel de Ocharan, he oído esa frase, cuando algunas pobres mujeres, reman-gas hasta más de media pierna, penetraban en el mar y se preguntaban una a otra: ¿A dónde vas, Fulana? ¡Toma! pues por lapas peñas arriba... ¿Y Zutana? Se fue peñas abajo....

Veo con placer sumo que muchos periódicos han reproducido parte de algunos bellísimos capítulos de esta sabrosísima obra; señal evidente a mi corto entender, de no creerse del todo capaces de hacer la crítica leal y sincera de «Peñas Arriba», aquellos colegas. Pocos habrá que a tal se atrevan, porque en las obras de este autor eminentemente superior: la forma, el argumento, el estilo, la idea y la base.

Pereda, cual otro Tereva en Vizcaya, pero, muy superior a aquél, conoce cual ninguno su país, las costumbres honradas de los montañeses y el indecible amor a la tierra que siente todo aquel que vio la luz primera en cualquier rincón de ese país del Norte, más bello que la tan renombrada Suiza, cuyos hijos, al poblar las Américas, han legado a las generaciones la sencillez de sus hábitos, el amor al trabajo y el espíritu de honradez que caracteriza a los montañeses.

Las obras de Pereda son cuadros moralizadores de costumbres que inmortalizarán su ilustre nombre. Por esto espero ansioso el juicio de los sabios, y entre ellos brilla otro montañés, Menéndez y Pelayo.

Desde las columnas de su apreciadísimo periódico, envío al autor mi más sincera y entusiasta felicitación, a la vez que, como nacida en esa Montaña de Santander, me felicito a mí mismo, porque la gloria de Pereda es gloria de España, mas, de modo especial, de los montañeses todos.

Dichoso mil veces don José, que al caracterizar a sus coterráneos tan hábilmente, se trazó senda de laureles, con los cuales coronarán sus sienes los santanderinos en día no lejano.

Felicito también a Santander, tierra nobilísima que ha dado a España héroes como Velarde, sabios (apenas nacidos) como Menéndez y Pelayo, (1) novelistas como Pereda.

ANTONIO RODRÍGUEZ DE UZETA.

Barcelona 2 de febrero de 1895.

### NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Calle de la Blanca, 28, 2.ª

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 a 4. Becedo, 11, 3.ª

Ayer fue detenida en la calle de Colón una mujer que llevaba una cuartilla de vino introducida sin pagar derechos.

También fueron denunciados otros que llevaban un *tosón* introducido de matute.

A las seis de la mañana de ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 23 de la calle del Arrabal, por la planta baja, siendo prontamente extinguido por bomberos municipales y voluntarios.

Dos carreteros que promovieron un fuerte escándalo en el muelle de las Naos, insultándose y tratando de pegarse, fueron denunciados a la Alcaldía.

En la primavera darán principio en Vitoria las obras de la construcción de

(1) Menéndez y Pelayo, cual yo mismo, es hijo de padres asturianos. Pero, qué son los montañeses sino hijos de asturianos to-

un magnífico edificio destinado a Seminario conciliar, capaz de contener quinientos alumnos internos. La nueva construcción constará de planta baja, principal y desvanes, rodeada de jardín, en el que harán grandes paseos, frontón de pelota, juego de bolos y otras clases de honestos recreos.

### Instrucción pública

Se anuncia como muy próxima una disposición autorizando a los maestros para que hagan oposiciones a Escuelas sin necesidad de haber satisfecho los derechos del título, y declarando que es suficiente tener aprobados los ejercicios de revalida. Es de justicia, pues eso mismo está dispuesto para las oposiciones a cátedras, donde no se exige el título hasta la toma de posesión de las plazas.

Asegúrase que en breve plazo aparecerá una circular de la Inspección general, encargando a los señores inspectores provinciales remitan a aquel centro un estado de las Escuelas en que no se hallen colocados el escudo y la bandera nacionales, a fin de que puedan exigirse las responsabilidades a quienes sean culpables del incumplimiento de la orden que a esto se refiere.

En la estadística general recientemente publicada, resulta que España es una de las naciones de Europa que menos gasta en la enseñanza primaria.

Esto no tiene nada de extraño, pues hay muchos maestros, como el de Velez (Malaga), por ejemplo, a quien no pagan en nueve años; así es que la enseñanza sale por una friolera.

Se ha extraviado un pendiente, roseta de ocho brillantes, en el trayecto de la calle del General Espartero a la Cuesta de la Atalaya: la persona que lo hubiere hallado puede entregarlo en esta administración, donde se le gratificará y agradecerá.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don Modesto Piñero, devolución de ingresos, 130 pesetas.

Don Rafael Vinuesa, personal de establecimientos penales, 1.269'16.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado a la Delegación de Hacienda de esta provincia para que desde luego satisfaga a los señores don Santiago Alonso, don Isidro González, don Bonifacio Pérez, don José Turas, don Bernardino Rosillos, don Eugenio Rubin, don Valentín Yurea y doña María Higuera los libramientos de pago de carreteras cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el día 31 de enero último, siempre que reúnan todos los requisitos legales, entregando en estos pagos el 10 por 100 en calderilla.

### Comisión provincial

La Comisión provincial, en sesión del día, de ayer acordó:

Informar al señor Gobernador en las cuentas municipales del Ayuntamiento de Valdeolea, correspondientes al ejercicio de 1891 a 92.

Otorgar a la expósita Bonifacia Francisca de San Emeterio el oportuno consentimiento para contraer matrimonio.

Aprobar la cuenta de alimentos facilitados a los presos en el correccional de Torrelavega, durante el mes de noviembre último, cuyo importe asciende a 1.553'60 pesetas.

Aprobar también la cuenta del servicio telefónico, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año corriente, por el importe de 27 pesetas.

Reclamar a la Delegación de Hacienda los datos necesarios para poder girar sobre ellos el reparto provisional de 1895 a 1896.

Ayer facilitó la Casa de caridad 120 raciones para la cárcel pública, y en la portería 242 raciones de rancho, 3 mantas, 6 sábanas y 30 cuartillos de leche para diez días.

Dos llaves, atadas con una cinta negra, han sido encontradas en la vía pública y entregadas en el cuarto de la guardia municipal.

### Aduana

Recaudación hecha el día 7 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel. . . . .	11.351'39
Multa. . . . .	36'85
Carga. . . . .	1.182'96
Descarga. . . . .	51'44
Viajeros embarcados. . . . .	9'50
Idem desembarcados. . . . .	4'50
Amacenaaje. . . . .	1'99
Recaudación por aduanas. . . . .	12.638'63
Idem por coloniales. . . . .	26.906'65
Idem por azúcar ultramarina. . . . .	4.780'12
Total. . . . .	44.325'40

Dice la guardia civil de Solares que en la noche del 5 se presentó en el cuartel la joven María Fernández Bustamante, natural de Haes, sirvienta de doña Marcelina Gándara, vecina de Valdecilla, con la cara ensangrentada y varias contusiones en la cabeza y cuerpo.

Durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 del próximo febrero se recaudarán en el Ayuntamiento de Val de San Vicente las contribuciones del tercer trimestre.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor «Cotolino», procedente de Bilbao. Salieron los vapores «Laredo», «Cotolino» y «Santoña».

En Alfoz de Loredó se efectuará la

cobranza de las contribuciones en los días 23, 24 y 25 del corriente.

Nuestro casi paisano, el general don Julio Domingo Bazán, ha sido nombrado para mandar la brigada de infantería que está en Lugo.

Los numerosos amigos con que cuenta en la provincia el señor Bazán, y especialmente en Castro Urdiales, donde tanto se aprecia y distingue a la familia de Goicuria con quien está emparentado, han de lamentar, como no pueden menos, la ausencia del ilustrado juriscónsul y bizarro militar, que a su vez, sentirá también el verse separado de un pueblo donde tiene generales simpatías y en donde cuenta con numerosos amigos.

En el nombramiento del general Bazán encontramos la coincidencia de hallarse hoy representadas las primeras autoridades eclesiástica y militar de Lugo, en los mismos señores en los que lo estuvo en Castro hace algunos años; pues sabido es que el actual Obispo de Lugo, ilustrísimo señor Morúa y el electo general de aquella brigada, excelentísimo señor Bazán, fueron en la misma época párroco y coronel jefe del Cuadro de Reserva de Castro Urdiales respectivamente.

Con sentimiento hemos tenido noticia del fallecimiento en la villa de Castro Urdiales del que en vida fue amigo nuestro don Valentín Urculo y Bodega.

Lamentando la pérdida de tan buen amigo y enviando nuestro pésame a la familia, y especialmente a su aflijida viuda doña Jesusa y a sus hijos Tomás, Dolores, Cesáreo y Jesusa, hacemos votos al Cielo por el eterno descanso de su alma y rogamos a nuestros lectores que le encomienden a Dios.

R. I. P.

Por abofetarse en la vía pública y armar el escándalo consiguiente fueron ayer conducidos a la prevención varios marineros.

Por una equivocación en la redacción, de nuestra noticia de ayer de *Diversiones*, apareció, que el regalo del estuche «porta-guantes» a la beneficiada, fue hecho por la sociedad «La Tierrauca», habiendo sido hecho por varios amigos de la señorita Segura.

A las diez de la mañana de ayer salió de este puerto el magnífico yate inglés «Thistle», que durante unos días ha estado anclado en nuestro puerto.

### Diversiones

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada «Los Diamantes de la Corona».

Mañana se verificará el beneficio del bajo señor González, poniéndose en escena «Campanone».

En el intermedio del segundo al tercer acto, el beneficiado cantará los dos preciosos vales «Amore» de Caracciolo, y «Danza della memoria» de Tosti. Para esta función están vendidas ya la mayoría de las localidades, lo que hace suponer resulte una brillante fiesta.

### AUDIENCIA

Ayer comparecieron en la Sección primera Marcos Gómez Obregón, Celedonio López Landa y Pedro García Andrés, vecinos de Santillana y procesados en el Juzgado instructor de Torrelavega, porque el Celedonio, a mediados de agosto último, se apoderó de dos aves de corral que Modesto Cubillas tenía en Reitero, término de Santillana, y que en el mes siguiente de septiembre, el mismo Celedonio, acompañado de Pedro y Marcos, sustrajeron del caserío llamado de los Quintanales otras dos aves, propiedad de Josefa del Campo.

El representante del Ministerio fiscal calificó los hechos relacionados constitutivos de un delito de hurto, siendo autor de los mismos el procesado Celedonio López, con la circunstancia agravante de ser dos veces reincidente, para el que solicitó la pena de un año y un día de presidio correccional, y que se impusiera a Pedro García y Marcos Gómez, como autores de uno de dichos delitos, dos meses y un día de arresto mayor, y a que satisficieran por vía de indemnización a Modesto Cubillas, el Celedonio diez pesetas, y cinco los otros dos, a Josefa del Campo.

La defensa de los procesados sostuvo que sólo existía un delito de hurto, imputable a Celedonio López, por el que debía imponerse un año y un día de presidio correccional.

Hoy se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado instructor de Torrelavega, seguida por amenazas, contra Agustín Collantes Anievas, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Peira y Mangüero.

### Sección marítima

Buques atracados a los muelles

Dehesa saliente, vapor español Pilar. Albareda saliente, vapor español Barambio: sale hoy a las siete y atraca el vapor Calderón.

Albareda longitudinal, vapores españoles San Miguel, Progreso, Laredo y Ugarte número 1. Estos dos últimos salen hoy.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo La Nao. Sale hoy para Bilbao.

Tercer idem, vapor español Alava. Sale hoy para Puerto Rico.

Cuarto idem, vapor inglés Lonnewton. Sexto idem, vapor español Cataluña. Sale hoy a las doce para el Havre.

Séptimoidem, vapor inglés Mandarina. Séptimo longitudinal, vapor español...

Se esperan los vapores Cabo Palos, Navarro y Lord Aberdeen.

Movimiento demográfico. Día 7 de febrero. Nacimientos, 6. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

Matadero. Degüello del día 6.—Romanzado el 7. 17 reses mayores y 11 menores, con peso de 8.500 kilos.

RICARDO CAMPO DENTISTA. PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

ROM BACARDÍ de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

Mercedos de trigo y otros cereales

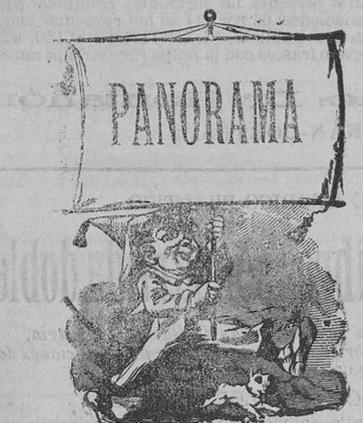
Rioseco.—Cálculase que han entrado unas 800 fanegas de trigo, las cuales han ido, como de costumbre, a los almacenes...

Valladolid.—Debido a las cuestiones que en la actualidad se ventilan, continúan firmes y con buena tendencia, los precios del trigo...

Villalón.—Con motivo de ser día festivo y haber amanecido nevando, el mercado de hoy (día 2) estuvo casi desierto.

Medina.—Han entrado 1.200 fanegas de trigo, pagándose con firmeza de reales 34 1/4 a 34 1/2 las 94 libras...

Medina.—Han entrado 1.200 fanegas de trigo, pagándose con firmeza de reales 34 1/4 a 34 1/2 las 94 libras...



¡Buena la ha hecho Sidi Brisha al venir a este país! ¡Si no se marcha de prisa, se va a quedar sin ca nisa, para ver a Abd-el-Aziz.

Diez mil pesetas completas repartió el hombre al llegar, y aquellas diez mil pesetas van a darle más rabietas que un toro de colmenar.

Porque ahora no pasa día sin que lleguen hasta él cartas de menor cuantía, pidiéndole sin falsa que dé cuartos a granel.

La gente que necesita la esgrima para vivir, apela a la forma escrita, y en cartas le piden gaita que no hay para qué decir.

Los unos le llaman suave, los otros, aguilá real, los otros, sésudo y grave; pero todos, ya se sabe, le piden algo al final!

Aunque pase horas cruentas, no cesan, es tontería, y dice quien echó cuentas, que ha recibido docientas peticiones en un día!

No dejan reposo al brazo desde que el Sidi llegó. Diran con desembarazo: —¡Vino un moro! ¡Pues sablazo! ¡Sablazo que te crió!

Esto es efecto indudable de nuestro odio al marroquí. Así se explica el notable afán de esgrimir el sable en cuanto ha venido aquí!

Media España le va encima pidiéndole sin cesar. ¡Pobre señor! ¡Me da grima! ¡Como no aprenda la esgrima

se va a tener que marchar! Cuando ya haya regresado a Marruecos, su país...

Señor: La grumia mía brilla tanto como el sol, pero no digo sin falsía, que es inútil mi grumia donde está el sable español!

Dentro de poco saldrán a concurso tres plazas de bomberos municipales, dotadas con dos reales diarios...

¡Bravo! ¡Esta condición me entusiasma! Gracias a ella nos veremos libres de una irrupción de gente extranjera...

¡Oh! si llegan a anunciar esas plazas de bomberos y las sacan a concurso sin excluir extranjeros, de no vienen aquí a disputarse esos puestos...

¡Qué adelantos! En Málaga, unos matuteros han llegado al colmo de la falsificación: han falsificado la guardia civil.

Los empleados del resguardo de aquella ciudad, recelaron de unos sujetos que iban vestidos de guardia civil...

De manera que era una guardia civil con gotas... de alcohol, de última moda.

En fin, que los matuteros no perdonan medio ni sacrificio alguno para ejercer con lucro su delicada misión.

En Tortosa hace unos días han robado unos sujetos, además de unas pesetas, unos mil y pico sellos.

Para ellos, lo peligroso será hallar algún cartero, pues si el cartero llegase a verles con tanto sello...

El otro día fueron conducidos al Principal dos muchachos que llevaban por la Alameda segunda dos sacos con sal...

En fin, ahora ya se convencerán de que no es tan fácil como parece la carrera. Conque, compren el Manual del perfecto matutero...

CAFÉ RESTAURANT DEL OCCIDENTE. Comedores amplios e independientes. Cubiertos desde dos pesetas.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL DESDE MADRID. Las Diputaciones castellanas Madrid 7—1'15 t.

En la reunión celebrada hoy por los representantes de las Diputaciones castellanas, hizo uso de la palabra en primer término el representante de la de Segovia...

Muerte misteriosa. Madrid 7—8'30 n. Hoy sido encontrado muerto en su domicilio el escribano don Ramón Clemente.

Una conferencia. Madrid 7—8'45 n. Hoy han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Martínez Campos.

El señor Alfaro, representante de Burgos, dice: Por el acuerdo votado en el Congreso se nos da algo de lo que

pedíamos y debemos continuar nuestras gestiones para obtener el resto de los acuerdos de Palencia...

El representante de Avila pide la urgencia para la reforma de las cartillas evaluatorias y que se redacte una proposición para presentarla a las Cámaras.

Presenta unas condiciones para que en el amillaramiento de las fincas rústicas se rebajara la cuarta parte...

Se nombra, por último, una ponencia, compuesta de los señores Liaño, Alfaro y Campo, para que estudie las conclusiones...

Ha terminado la reunión de las Diputaciones castellanas, aceptándose las conclusiones anteriormente telegrafadas.

Se han nombrado varias subcomisiones para gestionar los diversos asuntos. Pedirán una audiencia a la Reina...

El señor Romero Robledo ha ordenado a los diputados de unión constitucional que pertenecen al partido conservador...

A primera hora de la sesión del Congreso los señores Auñón y Díaz Moreu se ocupan del proyecto de clases pasivas...

Después del señor Fabié llama la atención del Gobierno acerca de la aprehensión de armas llevada a efecto en la isla de Cuba.

El señor López Domínguez niega importancia al hecho denunciado por el señor Fabié.

El señor Canalejas se muestra contrario al texto de la proposición y ruega al señor Maluquer que la retire.

Hoy sido encontrado muerto en su domicilio el escribano don Ramón Clemente. Esta muerte aparece rodeada de algún misterio.

Supónese que han tratado de las negociaciones con el Embajador marroquí, pero el señor Sagasta lo niega.

Las Compañías ferroviarias. Madrid 7—9 n. Las Compañías de ferrocarriles presentarán mañana al Gobierno las tarifas para el transporte de los trigos...

El general Martínez Campos ha celebrado una nueva conferencia con Sidi Brisha y después otra con el señor Grouzard.

En la redacción del periódico 'El Correo Español' se hallan expuestas tres paletas que dedica a las hijas de don Carlos de Borbón el diputado tradicionalista señor Zubizarreta...

Tienen varias flores que fueron escogidas durante el banquete que se celebró el verano último en Guernica.

Ha terminado la reunión de las Diputaciones castellanas, aceptándose las conclusiones anteriormente telegrafadas.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad el célebre exmatador de toros Antonio Sánchez (el Tato).

Continúa el temporal de lluvias. El Guadalquivir sigue aumentando su caudal de aguas, existiendo grandes temores de que se repita la riada.

Empieza la sesión de la alta Cámara con las obligadas preguntas de escaso interés general.

Después del señor Fabié llama la atención del Gobierno acerca de la aprehensión de armas llevada a efecto en la isla de Cuba.

El señor López Domínguez niega importancia al hecho denunciado por el señor Fabié.

El señor Canalejas se muestra contrario al texto de la proposición y ruega al señor Maluquer que la retire.

Hoy sido encontrado muerto en su domicilio el escribano don Ramón Clemente. Esta muerte aparece rodeada de algún misterio.

Supónese que han tratado de las negociaciones con el Embajador marroquí, pero el señor Sagasta lo niega.

OSTRAS. Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLER, 8...

MR. D'HERS. PROFESOR DE LENGUAS. ENSEIGNEMENT PRATIQUE. San Francisco, 22, 1.º izquierda.

CINCO DUROS. JERGO DE MUELLER Y ALMOHADA. Espejos, camas, jergones, sillerías depajadas, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos a

V. ARALUCE. PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DE POMBO). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LOS MEJORES VINOS DE RIOJA. Río de la Pila, número 10. En este establecimiento se venden vinos puros de Rioja Alta a 25 céntimos cuartillo y 26 reales cántara.

PARA AGUINALDOS. Chaquetas de punto desde 4'75 pesetas. Lanitas, doble ancho, de 4 a 6 reales. Paños, pura lana para abrigo...

LA GRAN BRETAÑA. Compañía, 22. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

GRAN VAQUERIA PASIEGA. En la calle de Sevilla, número 1, esquina a Tautin, se expende leche pura a 20 céntimos cuartillo.

TRASPASO. Por convenir a sus dueños se cede un establecimiento confitería en esta ciudad, muy antiguo y acreditado, en punto inmejorable para negocio.

HASTA FIN DE MES LIQUIDAN las grandes existencias de corbatas de fantasía y de impermeables para caballeros y niños.

SE TRASPASA una tienda de comestibles y bebidas. En esta imprenta informarán.

GRAN LIQUIDACIÓN VERDADERAS GANGAS. Para aminorar las existencias de invierno HOY EMPIEZA Detalles de precios por prospectos separados, por ser muchos los géneros rebajados. 17, calle de la Blanca, 17. RICARDO SOTO EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

# VINOS FINOS

premiados en Dublin, Chicago y Amberes, años 1892, 93 y 1894

DE LA CASA

# ABRAHAMOTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

## MAZAPANES Y TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!

### SERVICIO Á LA CARTA

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana» e. f. c. Norte, Boó

## CON BONITO REGALO Y 25 POR 100 DE REBAJA

se liquidan las existencias de

MAZAPANES, TURRONES Y ARTICULOS DE NOVEDAD PARA REGALO

CON REGALO TAMBIÉN Y 5 POR 100 DE DESCUENTO

en obsequio á mi distinguida clientela y durante todo el mes de enero

**SE VENDERÁN**

todos los artículos de la casa anotados en este aviso

A los económicos precios de 5 y 9 reales se liquidan 1.000 barras de pasta de guayaba, marca la «Transatlántica».

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado á domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

## GALLETAS, DULCES

CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ronas y otros de legítima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

## OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

# SERVICIOS PUBLICOS

### Correos

**Correo general.**—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

**Torreavega.**—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

**Para Liérganes.**—Todos los días á las 3 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días á las 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

**Certificados.**—Para el correo general, Bilbao y Torreavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

**Recogida de buzones.**—Para el correo general, el de Bilbao, Torreavega é inferior. —Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

### Servicios de coches

**Bilbao.**—Sale de la Administración á

la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

### La Corconera

**Servicio desde el 9 de Noviembre.**—Santander al Astillero, á las 8'15 y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde; Astillero á Santander, á las 7'30 y 9 de la mañana y á las 2 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 mañana, y á las 2 y 3'30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7'45, 9'30 y 12'15 mañana, y á las 2'45 y 4'30 tarde.

### Ferrocarril del Norte

**Trenes descendentes.**—Correo número 61.—Sale de Bárcena á las 12'15 tarde y llega á Santander á las 2'35.  
Mixto número 91.—Sale de Bárcena á

las 6'05 mañana y llega á Santander á las 8'35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4'20 tarde y llega á Santander á las 6'55.

Mixto número 95.—Sale de Torreavega á las 11'30 mañana y llega á Santander á las 12'21 tarde.

**Trenes ascendentes.**—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Bárcena á las 3'33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7'50 mañana y llega á Bárcena á las 12'13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Bárcena á las 8'15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10'30 mañana y llega á Torreavega á las 11'26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

### Ferrocarril de Solares

**Ascendentes.**—Salida de Santander á las 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 3'00, y 6'25 de la tarde.

**Descendentes.**—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.

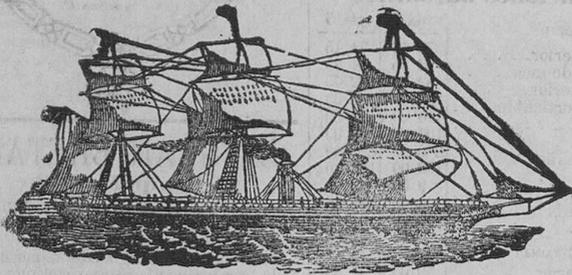
### Ferrocarril Cantábrico

**Santander á Cabezón.**—Salidas, á las 7'50 de la mañana y á las 2'15 y 5 de la tarde. Llegadas, á las 9'57 de la mañana y á las 4'6 y 7'7 de la tarde.

**Cabezón á Santander.**—Salidas, á las 7'28 y 11'22 de la mañana y á las 4'38 de la tarde. Llegadas, á las 9'35 de la mañana y á las 1'10 y 6'45 de la tarde.

### SERVICIO

## DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 21, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 31, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### EL VAPOR CATALUÑA

Su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Santander el 20 de febrero. No llevará carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Ciego de Truco, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

### LÍNEA DE PUERTO RICO

Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 3 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

### EL VAPOR SAN AGUSTIN

Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de febrero.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costanueve, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

### Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Nó y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hiyoo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

### EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

Su capitán D. Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el viernes 1.º de marzo.

### Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### EL VAPOR ANTONIO LÓPEZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de marzo.

### Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIO DE AFRICA

### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

### EL VAPOR RABAT

Su capitán don Francisco Manzano. Saldrá de Barcelona el 18 de febrero

### Servicio de Tánger

### EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros é quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

### DROGUERÍA AL POR MAYOR

## PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPañÍA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extrarapidas de Nys.

Precios económicos

## PAPEL VIEJO

Se vende en esta administración

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2

### TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

## Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

### PREPARADOS ESPECIALES

DR. LA

## FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40

SANTANDER

Glicerina depurativa iodurada, de uso indispensable á los que padecen de reumatismo, asma, afecciones de la médula espinal, abusos del mercurio, etc. etc., 5 pesetas.  
Glicerina ferruginosa, infalible, en el raquitismo, clorosis, anemia, diarreas crónicas, etc., 5 pesetas frasco.

### EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

## MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12 Santander

Ai público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonas, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Puntualidad, esmero y economía.

COLON, NUMERO 12

### MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22-2.º

### SECRETO CHINO

AGUA DE WILLE

preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.ª Compañía, 5 drogueria mjd